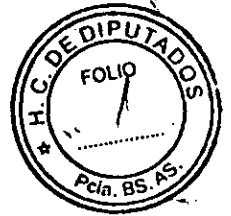




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al PE y por su intermedio a los organismos competentes, tenga a bien informar si se han implementado las medidas correspondientes a lo contemplado en el Programa Nacional de Infecciones Respiratorias Agudas Bajas, en niños menores de seis años, como asimismo si existen estadísticas actuales de mortalidad infantil por afecciones respiratorias a que hace referencia el programa antedicho.

JULIO RUBEN LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En el año 2002 se inició el Programa Nacional de Infecciones Respiratorias Bajas en niños menores de 6 años; se realizó el lanzamiento nacional con la presencia de todas las provincias del país. Dicho programa tuvo origen fundamentalmente en el aprendizaje de la experiencia chilena por parte de pediatras y especialistas en neumonología infantil. El lanzamiento del programa se inspiró en un brote epidémico de bronquiolitis en varias jurisdicciones, donde aún la instalación del programa de prehospitalización no se desarrollaba masivamente. Esto ocasionó un aumento de la mortalidad por esta causa en varias provincias siendo una de las más comprometidas la Prov. de Buenos Aires.

Ante la llegada del período invernal y a efectos de prevenir una crisis como la de años anteriores, es necesario el compromiso político de las autoridades de dar cumplimiento a dicho programa.

El pedido de informe solicitado al PE provincial incluye si se han tomado las medidas para el lanzamiento de la "campana de invierno" (CI) que se debe desarrollar entre los meses de abril y septiembre por medio de la planificación y la gestión de los recursos necesarios: insumos (broncodilatadores en aerosol, espaciadores, corticoides), recursos humanos, capacitación, gestión de camas, referencia y contrarreferencia para la adecuada derivación de los niños, medidas de control y vigilancia epidemiológica.

Se hace necesario conocer las medidas adoptadas a efectos de controlar un probable brote epidémico de bronquiolitis y evitar un aumento de la mortalidad por esta causa, ya que la organización de las salas de prehospitalización y la gestión de camas hospitalarias podrían dar una adecuada respuesta a las IRAB.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares del presente pedido de informes.

JULIO RUBEN LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.